

ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN PUERTO CABALLOS HOY PUERTO CORTÉS



CORTÉS, HONDURAS, CEN Tel. 2665-0426 www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACION

La Infrascrita secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los dieciocho días del mes de julio del año 2024, siendo las 10:00a.m. Reunidos en el Salón de Sesiones "Erín Omar Gáleas" del Palacio Municipal para la celebración de sesión extraordinaria número cincuenta y Nueve, que presidio la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C. estando ausente el Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, representando a la alcaldesa en un evento municipal. y de los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Ausente sin excusa el regidor Emilio José Montoya Calderón, con la presencia de los miembros de la Comisión ciudadana de transparencia la Abg. Nora Osiris Velásquez. Con la presencia de la Dra. Karla Ríos. funcionarios Municipales Abg. Indira Fúnez jefa del DAC, Lic. Lemy Rosales Gerencia de Gerencia Financiera, Ing. Diego Méndez Gerente de Planificación y Desarrollo, Abg. Carolina Portillo Procuradora Municipal. Por ante la secretaria Municipal Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Se elevo una oración en la vos de la abogada Indira Fúnez, La alcaldesa municipal solicito a la secretaria la Abg. Mayra Sarahy Gámez que comprobara la existencia del quorum, informando que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. SEGUNDO: Punto Único: Compra de Emergencia de Medicamentos para el Dengue. La Alcaldesa Municipal expresa: Se sabe de la necesidad de la problemática de salud con relación al dengue, y está bajo la dirección de emergencia nacional. Y se está sometiendo en virtud que se pasó del umbral, y raíz que no se puede comprar después del umbral, es la corporación la que tiene que aprobar por eso se trae al seno de la Corporación. Y pide a la Dra. Berta, Dra. Iveth o la Dra. Ríos puedan dar una explicación más amplia al respecto como está la situación para que los compañeros Corporativos estén enterados. La Regidora Iveth Arzú, expresa que en el municipio es alarmante la situación del dengue, lamentablemente las cifras siguen en incremento hay muchos subregistros de pacientes que han fallecido por Dengue, e Informa que el día lunes represento a la Acalde María Luisa Martell en la asociación de alcaldes de Honduras junto con la ministra de salud, y se presentó la situación a nivel nacional y salió a flote la cifra del municipio y lamentablemente se está en primer lugar, a pesar de todas la medidas que se han realizado en el municipio e involucrar a la población, haciendo campañas de socialización, los incrementos existen todo eso se hizo saber a la dra.. Karla Paredes ministra de salud, se acatan las solicitudes que les envían de la red de coordinación de salud son un complemento la responsabilidad es directamente de la secretaria, pero como municipalidad apoya para complementar estas actividades de insumos de medicamento y equipo, para poder tener las salas de Triaje para reducir el congestionamiento del Hospital de área de Puerto Cortés. se tiene tres salas estabilizadoras Centros de Salud de Bajamar, El Cornelio Mocada, Linda Coello se han equipado con medicamentos e insumos. Pero la mayoría de medicamentos que se utilizan como ser Paracetamol IB, Paracetamol Vía Oral ya se pasó del techo y se necesita hacer la compra de emergencia. Todas las solicitudes de compra que se han aprobado y la





ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD D SAN JUAN PUERTO CABALLOS HOY PUERTO CORTÉS



UNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

que se aprobaran siempre han sido evaluadas por la comisión de logística de la Tasa de Salud, no es a titulo personal es para el beneficio de la población por esta epidemia. Y dentro de las proyecciones que hay para poder controlar, ya que hay 2300 casos y tres muertes en el municipio hay un subregistro, la idea es tener habilitada las 3 salas de triaje 24/7, y le hicieron saber a la ministra la necesidad del recurso humano. En cuanto a la solicitud de la compra de medicamentos es necesaria para tratar estos pacientes con dengue ya existe una emergencia nacional y es necesario una emergencia local. Interviene el regidor Elmer Guerrero, quien expresa que le preocupa que el municipio ocupa el primer lugar en el departamento y pide que la Dra. Ríos les explique sobre la tendencia, posiblemente estén en el primer lugar, pero el trabajo que se ha hecho se debe haber manifestado. Y en segundo lugar se han dejado desprotegidos a la población, ya que tienen tres centros de estabilización y se pueden ampliar, por ejemplo, en la zona de Baracoa, Puente Alto, Medina, y Calan, ya se registro la muerte de un adolescente y que se busque la manera de darle los insumos necesarios. Agrega la regidora Iveth Arzú, expreso que fueron juntas a la reunión con la ministra y se hizo hincapié en el recurso humano, para ampliar en el sector carretero y poner un centro de estabilización, se mencionó la utilización del centro comunal, pero es utilizado en las temporadas de lluvia, la Dra. Menciono un descenso en los casos, pero no se puede bajar la guardia; siempre se ha trabajado con los patronatos, promoción social, con el canal 100, charlas, con los spot educativos para la población y una de las medidas es la respuesta inmediata de la secretaria. Hace hincapié sobre la fumigación muchos se están ofreciendo, y la única entidad responsable para capacitar y brindar el insumo es la secretaria de Salud, aconseja no fumigar con mezclas que pueden perjudicar la salud. Como corporación municipal deben ser enérgicos con la ordenanza municipal de la limpieza de solares, o se aumentan las multas para las personas que tengan pilas con criaderos. Le ceden la palabra al regidor Antonio Montalván, quien expreso que a las personas que se le hace la limpieza de solar se les cobre doble al menos en el periodo de esta pandemia, ya que deben ser responsables con sus solares. Y menciono que se amplie a los sectores de Saraguaina ya que se atienden en Bajamar apoya lo dicho por el Dr. Guerrero. Y consulta que está dando la secretaria de Salud, ya que la municipalidad da vehículos, chofer la planta de fumigación, lo hace ver para qua la población miren la responsabilidad que tiene la Corporación, y que como ministra responsable enviar dos unidades extras mientras pasa este proceso de emergencia para ayudar, y que si deben hacer una nota lo firmen todos los corporativos. La Dra. Ríos menciono que están dentro de una meseta al nivel de Cortés, es prácticamente que están estáticos, a nivel del Puerto se ve tendencia al descenso, que se han hecho énfasis por orden ministerial de la secretaria de salud, que se haga énfasis en la atención primaria en salud, fortalecer los centros de Triaje y Centro de Estabilización. El impacto de primera de salud es grande. No se ha encontrado un espacio en Baracoa ya que el Centro de Salud es pequeño, no se logro dejar camas por espacio y se procedió darlas al centro de salud Linda Coello; Calan se está contemplando por ser una zona postergada y es donde se ocupa, el compromiso principal que el recurso humano esta, si se necesita, y se enfatizo dar la infraestructura para recibir el equipo, como el Centro de Salud en Linda Coello para realizar hemogramas y el recurso humano y atención 7 días a la semana. Dentro de su competencia es orientar, mejorar el espacio físico. Intervino el Dr. Elmer Gurrero, manifestó que ya que la secretaria de salud esta dando el recurso humano, que la municipalidad trabaje en identificar un lugar y adaptarlo





ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDA SAN JUAN PUERTO CABALLOS HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO GORTÉS

ORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA Tel. 2665-0426 www.ampuertocortes.hn

para el tema del dengue, con camas, medicamentos, insumos para tratar a los pacientes. Agrega la Dra. Arzú que se verificara que locales se pueden readecuar para salas estabilizadoras en salas estabilizadoras. Agregó el regidor Elmer Guerrero y Antonio Montalván que se lleven las ideas para una posterior aprobación de este presupuesto. Agrego la alcaldesa que el Comando Sur quiso hacer una sala a la par del Centro Linda Coello y el requisito pasar el terreno al estado y Puerto Cortés quedo fuera lo notifica nada más, y la idea del Dr. Guerrero esta muy bueno para el tiempo que dure la emergencia. Le cede la palabra al ingeniero Diego Méndez, quien expreso que lo temas ya fueron tratados por los regidores, pero se debe ser más severos en las multas y la falta de responsabilidad de los dueños, se han reunido para planificar actividades en temas sanitarios y preventivos, y un tema fue sancionar dueños de solares con criaderos de zancudos y el plan de arbitrios establece que se carga este costo al propietario. Con comunicación se harán campañas de concientización para esta pandemia. La dra. Iveth Arzú solicita, que parte de la prevención es la fumigación y por las solicitudes no se dan ha abasto, y propone bombas jardineras para dar respuesta de fumigación en las escuelas. Le ceden la palabra a la abg. Indira quien expresa que los procesos de contratación directa, amparado en el decreto de emergencia por la situación del dengue, aclara que en compras de medicamentos se han gastado 73,630.00 en dos procesos, y solicita la aprobación ya que llego otra solicitud con un estimado de costos a través de la Tasa de Salud llego a la oficina por un valor de 245 mil lempiras y sumado a lo anterior se pasa el techo y se trae al pleno de corporación para de una vez aprueben el proceso de la adquisición a través de compra directa y posteriormente cuando se tengan los procesos a través de la comisión de licitaciones se les hará conocer las recomendación para que se aprueben las adjudicación. Y hace énfasis que en la ultima por 245 mil lempiras ya se hizo el proceso de cotización, y aprovechando que se apruebe la compra de emergencia posteriormente se aprueben la adjudicación de las cotizaciones que se resultaron como adjudicados dos empresas. Y en base a la declararía a nivel local, quedaran abiertos a lo largo de la emergencia del estado, por lo que estarán llegando procesos para que una vez quede establecido los procesos que haya, no solo de medicamentos, también insumos y cualquier otro tipo de material. De insumos han comprado 214 mil lempiras y esta próximos y romper el umbral. Agrego el Dr., Elmer Guerrero, que se hizo una compra millonaria de medicamentos. Le responden que se han gastado. Agrego la abg. Indira Funez que se hizo el proceso licitatorio de medicamentos, y en este caso fue una compra puntual porque era otro concepto para alimentación de los triajes. Agrego la Dr. Guerrero que se compró acetaminofén de miles. Dra. Iveth Arzú que esa compra se depuro se abasteció el Hospital e Área y demás centros de salud, y se está necesitando paracetamol ID para manejar en las salas estabilizadoras para los casos febriles. Agrego la abg. Indira Funez que en esta compra está comprendido ese medicamento. Y que mediante el plan se compran los procesos de compra para que haya orden. Interviene Antonio Montalván que, si esas compras se agregaran, donde entrarían estas compras de las bombas y cuanto tardarían. Responde la abg. Indira Funez que serian en una nueva solicitud y tardaría lo que dure la cotización. Responde la dra. Iveth Arzú, que esta compra con el proceso que dijo la abg. Funez Que con la declaración de emergencia les da la facultad de hacer este tipo de compras que no se pasa ningún techo, esto lleva menor tiempo. Agrega el regidor Antonio Montalván que se haga una recomendación que producto ataca el zancudo del dengue y que se notifique





ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN PUERTO CABALLOS HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA Tel. 2665-0426 www.ampuertocortes.hn

a las empresas para evitar problemas y que producto es el indicado y cómo hacerlo y que sirva de apoyo. Responde la dra. Arzú que la Red de Salud capacita a las personas que se encargan de fumigar y que se aboquen a esta Red de la SESAL. Interviene Wendy Revelo expresa que, si harán la declaratoria de emergencia por el Dengue, hasta la declaratoria nacional, si pondrán un tope para compras. Responde el Dr. Guerrero que solo se aprobara la compra de 243 mil lempiras. Responde la Alcaldesa que se hará según lo que se necesite. La Alcaldesa lo somete a aprobación: votos a favor: Elean López, Jessica Amador, Israel Bu, Antonio Montalván, Elmer Guerrero, Boris Vallecillo, Emelda Villatoro, Wendy Revelo, Iveth Arzú, Alcaldesa María Luisa Martell. El regidor Boris Vallecillo, manifestó que deberían tener las actas para discutirlos, que deben tener los documentos. Responde la alcaldesa que solo se autoriza la compra. Responde que para este proceso se ocupa documentación de respaldo, y que se debió hacer un previo para tratar este punto, y que les den lo documentos que se trató con la compra de la tasa de salud. Responde la abg. Indira Funez, que el regidor Boris esta en lo Correcto de tener a la vista el proceso, por qué no en este momento, por no estar terminado el proceso, se anticipó por tratar el tema de emergencia y que tiene un proceso adelantado en donde romperán el umbral, se anticipo que primero le aprueben para concluir el proceso, lo tiene a nivel de cotizaciones, ellos harán la convocatoria de licitaciones para que analicen las cotizaciones y entonces se recomiende la adjudicación, pero ya se tendría la aprobación de la corporación. Y a través de secretaria se le mandara las copias. Responde el regidor Boris Vallecillo que solo solicita la documentación algo que es relevante. Wendy Revelo pide a las Dras. Arzú y Ríos, que el domingo 7 de julio vino la viceministra de salud, y que en 5 semanas sería el pico mas alto en pacientes contagiados y con la explicación que han dado, sígnica que la primera semana de agosto se tendría la mayor cantidad de pacientes o la tendencia cambio. Responde la dra. Ríos que la tendencia cambio esta baja, que se está en la meseta y se puede dar el pico que esta esperado según las estadísticas. una vez discutido ampliamente. La Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda, Autorizar la Compra de Emergencia de Medicamentos e Insumos por la epidemia del Dengue. en apego al decreto Ejecutivo Numero PCM 16-2024 en conjunto de la Declaración la Emergencia Local decretada en sesión extraordinaria número cincuenta y ocho de fecha 18 de julio del 2024. TERCERO: 10:45 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los cinco días del mes

de agosto del año dos mil veinticuatro.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda.

Secretaria Municipal